



Tierra de Peñaranda

Edición digital a partir de la publicada en
Peñaranda de Bracamonte en 1990

Separata:
Paisaje, territorio y recursos
por Valentín Cabero



Colección
Bernardino Sánchez

Ediciones Bracamonte
Peñaranda de Bracamonte, MIM

La **Colección Bernardino Sánchez** es una iniciativa de la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que, apoyándose en las nuevas oportunidades que ofrecen las actuales tecnologías de comunicación, pretende fomentar la creación y la difusión de obras y autores vinculados a la comunidad peñarandina.

Sus publicaciones son siempre en formato digital y su difusión, gratuita.

La **Biblioteca Municipal de Peñaranda** está ubicada en y gestionada por el Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Ediciones Bracamonte es un sello editorial perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, cuya gestión corresponde asimismo al Centro de la Fundación.

Reservados todos los derechos

© de los textos, Fundación Germán Sánchez Ruipérez., Valentín Cabero, Ana Carabias, Marciano Sánchez, Antonio Casaseca, Angel Carril

© de la edición electrónica, Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Centro de Desarrollo Sociocultural

Pza de España, 14

37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

<http://www.fundaciongsr.es/penaranda>

Deposito legal: S.450-1999

Paisaje, territorio y recursos

VALENTÍN CABERO

Catedrático de Geografía y Director
del Departamento de Geografía de
la Universidad de Salamanca.

La Tierra de Peñaranda representa, en la provincia de Salamanca y en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla y León, junto a la comarca de *La Armuña*, el paisaje propio de las campiñas situadas al sur del Duero, en el que se aúnan el soporte físico de la llanura y de los materiales terciarios (arcillas y arenas), y el esfuerzo secular del trabajo humano por construir y ampliar el espacio ocupado por las «tierras de pan llevar». Estos rasgos geográficos guardan una gran semejanza con los de las tierras aledañas de la provincia de Avila (*La Moraña o Tierra Llana*) y de las comarcas vallisoletanas (*Tierra de Fuentesauco, Tierra de Medina*), al participar de un marco ecológico común y de una misma tradición agrícola, que cambian de signo hacia el sur, a medida que las rocas pizarreñas y graníticas acentúan su presencia y los paisajes adehesados, presididos por la encina, dominan las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Es más, *La Tierra de Peñaranda* comparte con las comarcas vecinas similares problemas humanos y económicos, ligados a la crisis de la agricultura tradicional y al devenir de la sociedad campesina, convirtiendo al conjunto territorial de estas campiñas cerealistas en una gran unidad regional al sur del Duero; ello no implica, sin embargo, desconocer o dejar de señalar matices geográficos que el hombre ha sabido percibir y diferenciar con nombres comarcales o subcomarcales aún recordados por la conciencia popular como *La Guarena o Las Villas*.

Acerca de la denominación comarcal

Sabemos que los términos «Tierra» y «Campo», de tan hondo significado geográfico, hacen referencia desde la perspectiva comarcal a la superficie y a los límites administrativos nacidos de la repoblación (*Tierra o Sierra de Béjar, Tierra de Ciudad Rodrigo, Tierra de Alba, Campo de Salamanca*), incluyéndose en los mismos el territorio o alfoz perteneciente a una villa; tienen, pues, una raigambre medieval. En cambio, la denominación de *Tierra de Peñaranda o Campo de Peñaranda* tiene un origen mucho más reciente y corresponde prácticamente a los tiempos de la división provincial (1833) y de la organización de los partidos judiciales, cuando desaparecen las divisiones del Antiguo Régimen: sexmos, cuartos y rodas. A partir de este momento, cobra fuerza la denominación de *Tierra*

de *Peñaranda*, identificándose de este modo la comarca y el partido judicial; unas 19.000 almas vivían entonces en estas tierras y unas 3.500 personas eran los habitantes de la villa y cabeza de partido, en torno a la cual y a su concurrido mercado de los jueves se iba a polarizar y articular la vida comarcal.

Ahora bien, las raíces del poblamiento y del paisaje agrario deben buscarse, asimismo, en la repoblación encomendada por Alfonso VI a su yerno Raimundo de Borgoña, cuando gentes procedentes del Norte (navarros, vascos, aragoneses, riojanos, castellanos) vuelven a ocupar estas tierras y labrar los campos; topónimos como Tarazona, Moríñigo o la misma Peñaranda pueden ser expresivos al respecto,

aunque existan otros como Sotrobal que nos remonta a fechas más antiguas; Arabayona de Mógica, de indudable origen vasco, parece ser de muy avanzada la época moderna. Recordemos, además, que en estas tierras se establecieron durante los siglos XII y XIII los límites entre los reinos de León y Castilla, de ahí la existencia de algunos topónimos mayores que recogen oportunamente este dato histórico y geográfico (Aldeaseca de la Frontera, Zorita de la Frontera).



Diferentes denominaciones de carácter comarcal o subcomarcal se han aplicado a lo largo del tiempo a lo que ahora conocemos como *Tierra de Peñaranda*, o a parte de la misma, que han sido desentrañadas por don Antonio Llorente, al comentarnos la evolución del *Cuarto de Valdevilloria*, que llegaba desde *La Armuña* hasta el límite de Avila, Valladolid y Zamora; siguiendo sus palabras digamos que, por el sur, «la raya de este cuarto era el río Tormes, hasta Cilloruelo, y desde allí una línea sinuosa, recuerdo casi exacto del límite norte del antiguo alfoz de Alba quedando dentro del cuarto de Valdevilloria, los poblados y términos de Cilloruelo, Cordovilla, Villar de Gallimazo y Aldeaseca de la Frontera; es decir, que este cuarto engloba lo que después

se van a llamar *Las Villas*, *La Guareña* y *los Campos de Cantalapiedra y Peñaranda*, pero, ironías de la historia, quedando fuera los actuales términos municipales de Cantaracillo y Peñaranda, que pertenecían desde la repoblación al alfoz de Alba como otros muchos lugares incluidos hoy en el Partido de Peñaranda» (*Las Comarcas Históricas y actuales de la Provincia de Salamanca*,

pp. 34 y 35). Serán, por tanto, el retorno de Peñaranda a la provincia de Salamanca en 1833 y su elección como cabeza de partido los hechos que marquen el arraigo de la denominación y de la configuración comarcal de *La Tierra de Peñaranda*, oscureciéndose otras denominaciones históricas.

Tras la exposición anterior, se impone una breve advertencia y reflexión: las comarcas no son realidades permanentes, fijadas por la naturaleza o por la historia. En nuestro caso es el marco administrativo el que condiciona la evolución de la percepción comarcal, y no el marco natural y geográfico, que desborda en sus rasgos físicos y humanos los límites provinciales y el significado estricto de *La Tierra de Peñaranda*; Mancera de Abajo, en Salamanca, y Mancera de Arriba, en la provincia de Avila, nos hablan elocuentemente de un medio e historia comunes que difícilmente pueden ser recogidos por una u otra división administrativa.

Por otra parte, es evidente que Peñaranda de Bracamonte, llamada también en el pasado Peñaranda del Mercado, rebasa en sus relaciones comerciales y económicas el área comprendida en su partido judicial, atrayendo a varios municipios del borde abulense, en especial a Gimialcón y Salvadiós. Estamos ante la *comarca funcional* de los geógrafos, fundamentalmente para entender la base urbana y los servicios de Peñaranda, pero cuya valoración geográfica y económica requiere un análisis más profundo y detallado, imposible de abordar en el mensaje sencillo de estas páginas.

Adelantemos, sin embargo, algunos datos: Peñaranda de Bracamonte concentra en su municipio más del 25 por ciento de los efectivos demográficos de la comarca y su base económica se define por el peso de la industria, el comercio y los servicios, y en menor grado por la construcción, actividades en las que trabaja el 96 por ciento de la población activa; la agricultura o sector primario queda reducido a un insignificante 4 por ciento, aproximadamente. El resto de los municipios, salvo Cantalapiedra, Macotera y Cantalpino, con cierto poder de atracción sobre su entorno rural más próximo, se caracterizan por una base económica eminentemente agraria, que de uno u otro modo dependen de los servicios e industrias que brinda la ciudad de Peñaranda. Desde esta perspectiva, podemos comprender mejor y con mayor claridad el arraigo y denominación comarcal de *Tierra de Peñaranda*.

Del soporte territorial

Respecto a las bases físicas, subrayemos que *La Tierra de Peñaranda* forma parte de la gran mancha de sedimentos del Mioceno que rellenan la cuenca terciaria y que recubren o fosilizan el viejo basamento; tierra panda y llana (Las Panderas, Llano Grande) de suelos arcillosos, margosos, arenosos y salitrosos, en la que

sobresalen ligeramente algunos «altos» y «cerros», e inversamente algunas honduras, «lagunas» o «lavajos» (Lavajo de Carra Avila, Labajo de San José, Labajo Albornos), predominando las superficies por encima de los 850 metros (Cantaracillo, 912; Peñaranda de Bracamonte, 899; Macotera, 892). Las altitudes menores se encuentran en las orillas del Tormes y en el valle del Guareña (La Carolina o Mollorido, 781; Cantalapiedra, 783; Tarazona de Guareña, 772), ya en el límite septentrional, donde aparecen las zonas de tierras más feraces.

Hacia el sur, el territorio participa de «monte y llano», mostrándonos las mayores elevaciones de la comarca, algo más de 1.000 metros (Aguda, 1.025) en los terrenos graníticos que se funden ⁰¹⁷¹ la Sierra de Avila; la «campiña» pierde aquí su significado topográfico y ecológico: la altitud y el relieve más quebrado nos anuncian la sierra» o las «penillanuras», con una vocación del terrazgo mucho más ganadera y forestal; las tierras del municipio de Alaraz son un buen ejemplo de esta transición geográfica y de este paisaje.



Por la parte oriental, *La Tierra de Peñaranda* no ofrece rasgos topográficos que puedan tenerse en cuenta como límites naturales con *La Moraña o Tierra Llana* de Avila, con la que enlaza sin solución de continuidad; solamente si consultamos los mapas topográficos y agudizamos la percepción podremos apreciar cómo en los altos de San Román (914 m) y en el Cerro del Abubillo (918 m) los límites administrativos provinciales parecen ajustarse a este suave y casi imperceptible realce del terreno, que a su vez marca la divisoria de aguas entre el río Trabancos y su afluente el río Regamón, a cuya vaguada se acomoda en parte de su recorrido la Cañada Real Mostrenca o de Extremadura, que cruza

el territorio de sur a norte.

A pesar de las escasas diferencias altitudinales que existen en *La Tierra de Peñaranda*, puede reconstruirse una red fluvial que organiza en su sector meridional el río Almar, con sus afluentes el Zamarrón, el Margañán y el Alaraz, cuyas aguas fluyen hacia el colector principal: el río Tormes, que bordea los límites

del partido judicial, dejándonos terrazas y depósitos aluviales sobre los que se asentó tradicionalmente el viñedo y los cultivos más intensivos. En relación a estas circunstancias ecológicas y locales es bien expresivo el topónimo «Huerta», en la margen derecha del Tormes. En el sector septentrional de la zona es el río Guareña, con sus afluentes el Poveda y el Mazores, quien articula una red de avenamiento que apenas rasga la configuración predominantemente llana de la campiña, dirigiéndose hacia tierras zamoranas y hacia el río Duero; otra pequeña parte de las aguas se encamina hacia el Trabancos ya fuera del partido y de la comarca de Peñaranda.

Dos hechos esenciales cabe comentar de esta red hidrográfica insuficientemente jerarquizada. Por un lado, los amplios y casi indefinidos interfluvios, de pendiente débil y superficies alomadas, que acogen lagunas y lavajos; cobran un significado especial cuando llegan las lluvias y se encharcan muchas de las tierras de las hondonadas de difícil drenaje natural. Por otro lado, las escasas y estrechas franjas aluviales, de tierras negras y con niveles freáticos más superficiales, introducen un cambio puntual y lineal en el paisaje y en los aprovechamientos, con sus sotillos y alamedas de negrillos y álamos blancos, o con sus riegos, ayer con noria y hoy con sistemas modernos de aspersión.

A partir de los datos climáticos de Peñaranda de Bracamonte podemos afirmar que las condiciones termoplumiométricas de esta llanura, despejada y abierta a los aires del Norte y del Noreste tampoco difieren de los conocidos y aplicados al resto de las campiñas: continental y seco, definición que confirman la duración media del periodo vegetativo o libre de heladas (205 días) y la precipitación media anual (444 mm), que arroja un déficit superior a los 300 mm, de acuerdo a la evapotranspiración potencial. Una temperatura media anual próxima a los 12°C y una oscilación térmica de casi 20° nos reafirma el contraste estacional entre el estío y el invierno, y aconsejan la siembra de cultivos sobrios como los cereales, no excesivamente exigentes en agua y resistentes a temperaturas inmoderadas.



La respuesta a las condiciones bioclimáticas del tapiz vegetal, en especial a la aridez, a la irregularidad de las lluvias y a las heladas, es bien significativa: el dominio del bosque mediterráneo de hoja perenne y esclerófilo, bien representado

en estas comarcas por el encinar como vegetación originaria y climática, o por el pinar como ejemplo histórico de sustitución y de adaptación humana. Ni las frondosas ni las coníferas ocupan hoy una superficie destacable, aunque su fisonomía y sus funciones sean fundamentales para entender la evolución del terrazgo y del paisaje actual de *La Tierra de Peñaranda*.

De la Ocupación del terrazgo

La primitiva moheda o monte alto con maleza se ha trocado a lo largo del tiempo en suelo desarbolado o desnudo por mor de las sucesivas roturaciones, que han llevado al dominio del espacio labrado y de un terrazgo cerealístico, cuya presencia ha sido recogida oportunamente en algunos pagos por la toponimia menor (Las Besanas, Las Paneras, La Serna, La Semilla). De este proceso deforestador y roturador tenemos múltiples testimonios unas veces serán los prados y pastizales los arados, y otras se romperá el monte alto y bajo, como se refleja en algunos topónimos de la comarca (Los Quemados, El Rompido, Arrozado...), hechos que conjuntamente explican la degradación histórica de la vegetación originaria y la sustitución por el monte bajo (El Carrascal, El Tomillar, Picones del Retamar...); especial incidencia tiene el proceso roturador después de la Guerra de la Independencia y de la Desamortización, tal como nos señalan los ejemplos que conocemos de Alconada, Alaraz o Aldeaseca de la Frontera. De este modo, del antiguo monte alto y encinar apenas si nos quedan los restos de Arauzo, una avanzada hacia el noreste del paisaje más armónico de las penillanuras: las dehesas.

Junto a la conversión del monte en pastizal o en serna cerealista, esenciales ambos para la subsistencia de la población y de la ganadería de trabajo y de renta, hemos de señalar la importancia histórica del viñedo, que en algunos términos de la comarca ocupó importantes extensiones como en Cantalpino; de ahí el viejo dicho del país, quizá hoy en desuso, que nos decía: «En Cantalpino canta la buena moza con el buen vino». Hoy el viñedo es puramente residual y en los lugares donde se plantaron vides nos quedan tan sólo las alusiones toponímicas (Los Majuelos, La Parra, Las Viñas), o pequeños rodales de pinar, de pino piñonero o pino resinero, que sustituyeron en el pasado a las viñas y a otros cultivos, allí donde los suelos arenosos no daban otra cosa que rendimientos decrecientes.

En la organización del terrazgo tradicional, cuyos rasgos más permanentes duran en la comarca hasta principios de los años sesenta, debe resaltarse, en primer lugar, el dominio aplastante del labradío de secano (93,5 %) frente a la tímida superficie



del regadío, que en 1957 no sobrepasa el 6,5 por ciento de las tierras cultivadas; en ellas se cosechaban judías, patatas, remolacha y algunos productos de huerta para el consumo doméstico. Era, por tanto, el secano el que configuraba el paisaje y la base agraria de la economía campesina, apoyándose en siembra de cereales y en las «tierras de pan llevar, que ocupaban normalmente algo más del 40 por ciento del terrazgo, sobresaliendo en las hojas cultivadas la mancha de los trigales y en las eras los molinos del trigo; las leguminosas, que habían contribuido a la transformación del sistema secular de año y vez, ocupaban anualmente el 20,5 por ciento del espacio labrado, teniendo un peso determinante las algarrobas. En estas fechas, finales de los años cincuenta, la vid tan sólo cubría en torno al 5 por ciento del secano, mientras que las tierras en descanso o en barbecho representaban la tercera parte.

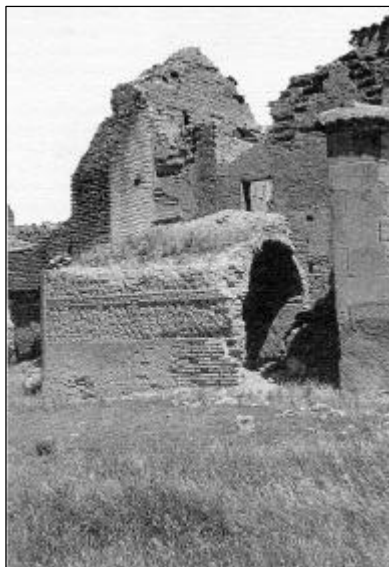
A estas circunstancias y usos agrícolas fundamentales, debe añadirse el alto grado de parcelación de la tierra, con más de 85.000 fincas por debajo de una hectárea —en torno al 82 por ciento del total— y la ausencia de la mecanización, pues en las tareas agrícolas el laboreo descansaba en el ganado mular o en el vacuno de trabajo. Más de 40.000 cabezas de lanar repartidas en numerosos rebaños completaban el aprovechamiento del terrazgo y las bases de la economía campesina.

Sin pretender agotar el análisis de esta organización tradicional, apuntemos un último rasgo: el alto grado de parcelación y el elevado número de propietarios no implica necesariamente una distribución equilibrada de la tierra, porque en esta comarca, lo mismo que en las vecinas, las grandes explotaciones, ayer y hoy rentables, contrastan con auténticos minifundios, cuyos dueños y familia, junto a numerosos jornaleros, fueron los primeros que iniciaron el camino de la emigración y del éxodo rural.

La quiebra de la situación tradicional no ha sido ni brusca ni tampoco definitiva, como puede observarse en las múltiples herencias del paisaje y del poblamiento; no

obstante, las transformaciones y mejoras introducidas en las últimas décadas han marcado una clara diferencia entre el inmediato pasado y la realidad actual.

No olvidemos que el municipio de Cantalapiedra fue pionero en el proceso de concentración parcelaria (1956), modificándose con ella y con la ordenación rural la configuración del mapa parcelario o incrementándose el tamaño de las teselas agrarias, lo que sin duda aceleró una mecanización intensa y una capitalización de las explotaciones, cuya manifestación más corriente fue el rápido aumento del número de tractores a la par que desaparecían las yuntas de trabajo.



Asimismo, el barbecho holgón o de todo el año se ha reducido en la tierra calma, especialmente en aquellos municipios que se han beneficiado del riego desde la entrada en funcionamiento del canal de Babilafuente (1967), llegándose en algunos términos a su práctica desaparición como en Huerta, Villoruela y el propio Babilafuente. La comarca ha visto aumentar el regadío en un 22 por ciento sobre una superficie labrada del 92 por ciento del conjunto territorial, alcanzando los valores más altos en la subcomarca de *Las Cinco Villas*. Cuando las aguas sangradas al Tormes no sobrepasan las curvas de nivel de las cuestas, el campesino de *La Tierra de Peñaranda* busca en las entrañas del Mioceno nuevos alumbramientos de aguas con perforaciones profundas, salpicando puntualmente el secano con cultivos industriales como la remolacha o forrajeros como la alfalfa. Los tonos ocres y amarillos de antaño se han mudado hogaño, durante el estío en un paisaje más policromo, con verdes variados, a los que se suman los amarillos intensos de los campos de girasol, las hojas temblonas de las choperas o los tonos sonrosados de las fincas cultivadas de mimbres, materia prima fundamental de una artesanía muy desarrollada, cuyos productos rebasan con mucho los límites del mercado comarcal y provincial.

Los cambios experimentados por la agricultura de las campiñas y de *La Tierra de Peñaranda*, en particular, han repercutido positivamente en el aumento de las rentas agrarias y en la mejora de la calidad de vida de quienes viven del trabajo de la tierra, pero han sido incapaces de fijar y mantener a la población de la zona.



Durante las últimas décadas la comarca ha perdido el 35 por ciento de la población existente en los años cincuenta, dejándonos unos pueblos con grupos humanos desarticulados y envejecidos, un hecho por otra parte común al resto de las comarcas agrarias salmantinas y de la región. Aunque el abandono del campo no haya alcanzado la dimensión geográfica y social de otras zonas no deja de ser una manifestación elocuente de la crisis de la sociedad agraria tradicional y de la reestructuración de las nuevas formas de explotación de la tierra o de las nuevas relaciones del labrador con su tierra y con los núcleos de servicios.

En los últimos lustros, pues, asistimos a la consolidación de este nuevo modelo agrario, menos dependiente de la subsistencia de la sociedad campesina y más integrado en los mecanismos del mercado, que de manera directa o indirecta trasciende a la vida de los pueblos y del centro comarcal: Peñaranda de Bracamonte.

De las bases económicas

De lo dicho hasta aquí bien puede deducirse que la base económica de *La Tierra de Peñaranda*, con una urbanización débil y con asentamientos de escaso tamaño, se apoya en el trabajo del campo; en los productos agrícolas y ganaderos que producen las 71.529 hectáreas de secano, las 8.277 hectáreas de regadío y las 7.109 hectáreas de prados y pastizales, teniendo escasa trascendencia las 856 hectáreas de terreno forestal. De este modo, los cereales cultivados en las «tierras de pan llevar» (cebada y trigo), la remolacha (que viene ocupando la mayor parte del regadío) y el girasol (que ha reducido el terrazgo dejado tradicionalmente en barbecho) constituyen los fundamentos de la economía y de la renta campesinas, sin olvidar los ingresos que en muchas explotaciones se derivan de la cabaña ganadera. El peso de las leguminosas, las patatas, los cultivos leñosos y los productos de huerta, es en este sentido poco significativo, aunque su contribución al mantenimiento de las economías domésticas sea decisivo.

Estos productos y la renta agraria que generan son, por tanto, la base en la que descansan otras actividades económicas de *La Tierra de Peñaranda* (industriales, mercantiles y de servicios), en especial las que se realizan en la cabecera comarcal, donde además se acumula el ahorro procedente del campo y de las prestaciones sociales.

También expresa el significado de la agricultura como soporte de la vida económica comarcal la dedicación a la misma de más del 57 por ciento de la población activa; en algunos municipios, como Malpartida, se llega a sobrepasar el 90 por ciento, mientras que en los que poseen algún rasgo de centralidad y de atracción, como en Cantalapiedra o Macotera, se desciende a valores ligeramente inferiores al 40 por ciento. Son datos que, en cualquier caso, nos enseñan lo más elemental de una realidad profundamente rural, en la que los agricultores ocupan a escala comarcal el protagonismo en la generación de empleo y de rentas.



No obstante, los sectores industrial, mercantil y de servicios han cobrado en las últimas décadas una cierta importancia, rebajando notablemente el porcentaje de población dedicada a la agricultura y transformando las bases tradicionales de la economía rural y de la vida de los pueblos. Es evidente que en *La Tierra de Peñaranda* no puede hablarse de los efectos multiplicadores de tipo industrial y mercantil que acompañan a las economías de las aglomeraciones urbanas, pero sí de las consecuencias socioeconómicas que acarrea tras de sí la industria en el medio rural, por modesta que esta sea.

De tener que destacar alguna de las actividades industriales que mantienen activas a unas 1.100 personas en la comarca, haríamos hincapié en la industria de la alimentación, como hecho más tradicional y más común en los pueblos (fábricas de harinas, panaderías, molinos de piensos, queserías, chacinerías, etc.), ligada a la transformación de los productos de la tierra. Viejas tahonas han dado paso en algún pueblo a industrias panaderas de alta calidad, con una oferta variada de productos que rebasa el marco local y comarcal.

Como actividad más puntual y localizada debe destacarse la transformación de la mimbre en una gama amplia de cestería y mobiliario que han hecho de Villoruela, sobre todo, un importante centro de artesanía con más del 40 por ciento de la población activa dedicada a esta actividad (94 licencias), en la que a su vez se apoya la venta al por mayor existente en el municipio (11 licencias), generándose así unos flujos comerciales y rentas que guardan escasa relación con el ámbito y la economía rural circundantes; no es extraño que sea en este municipio donde se alcanzan los valores más altos de renta per cápita de la comarca (660.000 - 825.000), muy superior a la media comarcal (465.000 pesetas) y por encima de la propia cabeza de partido (525.000 - 660.000).



Asimismo, cabe señalar el carácter puntual de otras actividades industriales como la textil (Macotera), la del calzado (Peñaranda de Bracamonte y Aldeaseca de la Frontera), o la chacinera (Alaraz), que también incorporan un factor de indudable diversificación económica y nuevas formas de localización industrial en el medio rural, rompiendo con la percepción exclusivamente agraria de estos núcleos.

A los fenómenos de implantación industrial en el medio rural hay que sumar los procesos de sustitución, tales como la desaparición de fraguas o herrerías, o de los antiguos talleres de construcción de carros, propios de la economía tradicional, convirtiéndose algunos de ellos en modernos talleres y almacenes de maquinaria agrícola (Babilafuente, Cantalapiedra) y apareciendo en su lugar muchas veces talleres del automóvil, en especial en aquellos núcleos con mayor número de habitantes y con alguna encrucijada de comunicaciones. En función del creciente tráfico rodado y de la maquinaria agrícola, sobre todo de los tractores, surgen en estos espacios nuevas actividades y servicios (gasolineras, almacenes y venta de repuestos, hostelería) de gran significado espacial y económico.

Es en Peñaranda de Bracamonte donde las actividades industriales tienen una manifestación más compleja y decisiva, ocupándose en ellas cerca del 45 por ciento de la población activa, de tal manera que prácticamente la mitad de los ingresos de la villa se generan por actividades relacionadas con el sector secundario.

Las 231 Licencias relacionadas en Peñaranda con la industria nos muestran una diversidad tal que difícilmente puede hablarse de una especialización, pues van desde la industria del calzado a la de la construcción, pasando por las artes gráficas, la alimentación, la industria ligada a la madera y, sobre todo, la referida a los talleres del automóvil y mecánicos. Se trata, pues, de una industria dispersa y diversificada, en la que sobresalen por su significado económico las vinculadas a la construcción, al calzado, a la alimentación y al automóvil.



Ni la industria comarcal ni la de Peñaranda de Bracamonte ofrece gran potencialidad de empleo. Su dimensión empresarial pequeña se vio agravada tras la crisis de la industria del calzado de la villa, de tal manera que apenas llega en la actualidad a los 4,5 trabajadores por empresa en la cabecera del partido y a 2,5 en el área de influencia rural, donde tiene un carácter eminentemente familiar.

De los flujos mercantiles

Respecto a los flujos mercantiles, digamos que vienen expresados por la mayor o menor capacidad de atracción de los núcleos, dependiendo ésta, unas veces, de su grado de accesibilidad y, otras, de la oferta de bienes y servicios, variables que se concentran de manera particular en el foco comarcal de Peñaranda. Estos procesos pueden resumirse en la denominada «cuota de mercado», que refleja la capacidad de compra de la población integrada en un área de influencia, ocupando Peñaranda de Bracamonte un lugar privilegiado en el conjunto provincial, tras Béjar y Ciudad Rodrigo, y situándose a una distancia notable de Guijuelo y Alba de Tormes.

Esta capacidad de atracción guarda una estrecha concordancia con las infraestructuras viarias, que desempeñan una función primordial en la articulación del territorio al actuar como grandes nervios económicos y de relación. El principal eje articulador de Peñaranda con su área comarcal es la carretera nacional 501, pues canaliza los intercambios y flujos de bienes y personas de los municipios más próximos a Peñaranda y obliga a su paso por la villa a la mayor parte de los compradores y vendedores, a la vez que desde aquí se distribuyen con facilidad toda clase de productos por el área de influencia, ya sea la del partido judicial o la más difusa y secundaria que desborda los límites provinciales y administrativos. El otro eje articulador es la carretera comarcal 610 que cruza el territorio de norte a sur, sirviendo de conexión y encrucijada para varios núcleos importantes, como Macotera y Cantalapiedra.

A una y otra vía, a la vez históricas y actuales, se van anudando las carreteras locales y los viejos caminos carreteros, lo que explica la «centralidad» y la influencia del «mercadillo» de Peñaranda, hechos que se encuentran en la base de la economía de la villa y de la articulación más o menos intensa de los pueblos de la comarca.



POBLACIÓN Y CUOTA DE MERCADO			
Municipios	Población (1986)	Cuota de Mercado (1987/1988)	
Provincia de Salamanca	Salamanca	166.615	504
	Béjar	17.151	41
	Ciudad Rodrigo	14.862	37
	Peñaranda de Bracamonte	6.187	21
	Guijuelo	4.477	14
	Alba de Tormes	4.383	10
	Área de Peñaranda	Babilafuente	1.042
Cantalapiedra		1.688	5
Cantalpino		1.444	4
Macotera		2.093	6
Villoria		1.484	4
Villoruela		1.080	3

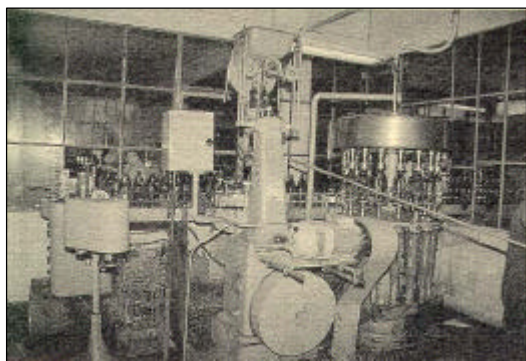
Fuente: Banesto: *Anuario del Mercado Español*, 1987 y 1988
INE: *Censo de Población*, 1986

Tampoco es desdeñable, por supuesto, la función que cumplió el ferrocarril y su estación de viajeros y mercancías (1890) como arranques de la modernización del mercado y de la economía peñarandinos, aunque hoy haya perdido, frente al tráfico rodado, el vigor y la fuerza del pasado.

En la misma *Tierra de Peñaranda* aparecen en un segundo plano, con una

cuota de mercado inferior a 6 y con una capacidad de atracción sensiblemente menor, núcleos y municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes, sobresaliendo en el sur Macotera y en la parte septentrional Cantalapiedra, que cuentan con un sector terciario bastante nutrido: de 33 por ciento el primero y de 44,5 por ciento el segundo, superior en más de diez puntos al sector primario, es decir, a la población activa dedicada a la agricultura.

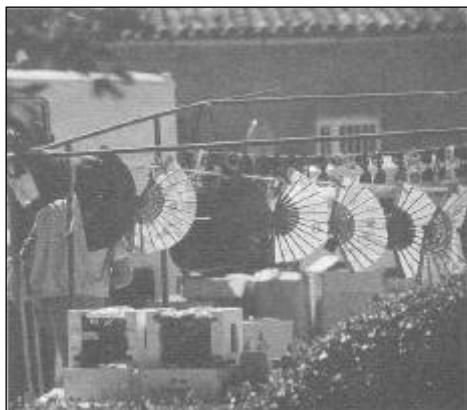
Junto a ellos, mencionaremos a Cantalpino, Babilafuente, Villoria y Villorueta. Es revelador que en todos estos pueblos se registre alguna entidad bancaria, almacenes y ventas al por mayor, talleres mecánicos y del automóvil, tiendas especializadas y



diferentes servicios públicos y personales, en función de los habitantes del propio núcleo o de su inmediata área de atracción. Los demás municipios de *La Tierra de Peñaranda* apenas si engendran flujos e intercambios al margen de la comercialización, a título individual, de los productos agrarios y ganaderos, pues lo más que ofrecen para el abastecimiento local es, en

general, comercios y tiendas mixtas, no especializadas, «en las que se expenden artículos de diversa índole».

Por lo que atañe al significado mercantil de Peñaranda, cabe destacar la oferta comercial mayorista (45 licencias), cuya incidencia a escala comarcal es palpable, al igual que lo es el comercio más especializado y los servicios más específicos. No sucede lo mismo con el comercio minorista, y más en concreto con la adquisición de productos calificados de consumo cotidiano, como la alimentación, cuya demanda disminuye de manera apreciable en el área de influencia. Se ha estimado en estudios recientes que el 60 por ciento de la demanda del área de influencia en bienes ocasionales y excepcionales se dirige a

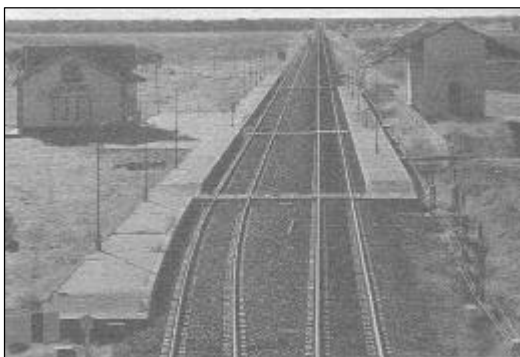


Peñaranda de Bracamonte mientras que en productos cotidianos se considera que el porcentaje atraído por la cabecera comarcal es tan solo de un 30 por ciento.

Lo que acabamos de señalar es una valoración contrastada de la oferta mercantil de Peñaranda que no agota la explicación de la complejidad de un núcleo y cabecera comarcal con más de 6.000 habitantes, donde los servicios ocupan el 42 por ciento de la población activa y adquieren una dimensión espacial y social que con frecuencia se escapa al análisis y control estadísticos.

Predomina en Peñaranda la provisión de servicios públicos y personales que se derivan de ser cabeza de Partido Judicial (Juzgado de Primera Instancia, Registro de la Propiedad y Notaría), con lo que ello supone de actividad administrativa; los servicios educativos y financieros, y, en menor grado, los sanitarios, completan esta función urbana. A los mismos habría que sumar los fines de semana, los jueves y los días festivos, la atracción que ejerce como espacio de ocio y de encuentro comarcal.

El trajín mercantil y la atracción que gravita sobre su área de influencia se refleja en la trama urbana de Peñaranda con calles especializadas en la actividad comercial como las del Carmen, Nuestra Señora y Félix Mesonero o con plazas como la de España, la de la Constitución y la de Martínez Soler, cuyo significado mixto, comercial y de servicio sobresale dentro de las funciones y actividades de la villa, amén de ser espacios urbanos de intensa vida ciudadana y símbolos esenciales de los flujos económicos recordemos que de las diez sucursales bancarias existentes en el espacio central de Peñaranda, siete se ubican en la plaza de España y tres en la de la Constitución, configurando el espacio financiero por excelencia de la ciudad.



Debe indicarse, finalmente, que los mecanismos de mercado no son nada estables, transformándose sensiblemente en los últimos lustros el sentido y el ritmo de la oferta y la demanda. El cierre de dos fábricas de calzado (en 1982 y 1984), además de repercutir negativamente en el empleo, redujo drásticamente el poder

adquisitivo de muchas familias peñarandinas, resintiéndose con ello el comercio. La caída del volumen de ventas también se explica, en muchos casos, por el desplazamiento de la demanda hacia Salamanca, Valladolid o incluso hacia



mercados y centros comerciales vecinos (Medina del Campo, Arévalo), en busca de una mejor calidad de los servicios y de los productos, con lo que esto supone de evasión del gasto y de disminución global de los ingresos en la cabecera comarcal. Y no puede olvidarse la incidencia del «mercadillo», que incorpora semanalmente (jueves) una gran variedad de manufacturas a precios *muy* competitivos, generándose un descenso de la demanda para el comercio local de confección, textil y calzado, de manera especial. De este modo, los cambios experimentados en la oferta ambulante del «mercadillo» han distorsionado los que algunos consideraban hábitos fijos de consumo, y exigen del comercio local una respuesta y una adaptación a las circunstancias y pautas comerciales actuales, si quiere seguir contando con la clientela de su área de influencia. Es un reto que Peñaranda de Bracamonte debe asumir con imaginación, iniciativa y presteza, porque de ello depende en gran medida que siga jugando un papel relevante a escala provincial y regional.

Además, en las nuevas relaciones campo—ciudad, Peñaranda debe ser solidaria con el mundo campesino de hoy y con el futuro agrícola de la comarca de la que se nutre su vida urbana, ofreciéndole servicios de calidad y alternativas rentables a sus productos y a la vida de sus gentes, de tal manera que junto a la mejora de las rentas o la elevación del consumo se aprecie una mejora de la calidad de vida desde la perspectiva ecológica y cultural, o lo que es lo mismo, desde las relaciones del hombre con su entorno físico y humano.